

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Desarrollo Social y

CONSIDERANDO:

Que se impone la urgente necesidad de cubrir el mismo atento que tal área resulta de fundamental importancia para el normal desenvolvimiento del Municipio;

Que analizada exhaustivamente la situación se determina que la Asistente Social GABRIELA ALEJANDRA AYALA, es la persona idónea para llevar a cabo tan importante cometido,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

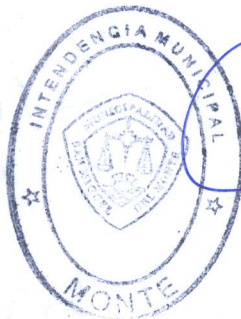
ARTICULO 1º.- Designase a partir del día 10 de diciembre de 2019, **Subsecretaría de Desarrollo Social a la Sra. GABRIELA ALEJANDRA AYALA, DNI. 29.659.014.**

ARTICULO 2º.- La nombrado percibirá una remuneración mensual en concepto de sueldo básico de Pesos SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO con 84/100 (\$ 74.574,84), imputado a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Superior" de la Jurisdicción 111010108, Categoría Programática 81.01. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°**2.679**.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte